Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

ARTÍCULO 10, NUMERAL 19 – LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Información al 29 de febrero 2,024

No Orden	Solicitud No.	Fecha Solicitud	Fecha de Recepción en Compras	Direccion/Unidad Solicitante	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Modalidad de Compra					Proveedor Adjudicado	NIT	Telefono proveedor	Plazo		MONTO ADJUDICADO	Renglón	ACTA ADMINISTRATIVA Número	O.C. Número	Fecha O.C.
								C.D.	POR EXCEPCION SEGÚN ART. 44	C.A.	Cotiz.	Licit.				De	A					

PAGOS REALIZADOS

MES	FACTURA No.	Fecha Factura	Monto	Monto acumulado

Monto del Contrato	
SALDO	

Nota: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, no realizó arrendamiento de equipo de oficina en el mes de Febrero 2024

Elaborado por: Emily Valentina del Rosario Enriquez Tunche
ANALISTA DE COMPRAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Licda. Karla Eleané Yanes García
JEFE DE COMPRAS
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Jefe Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Guatemala, C. A.

Autorizado por: Lic. Mario René Calderón Marír
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD